

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Fondos a rendir SENADIS/

DECRETO EXENTO Nº

2546

Vallenar.

2 4 AGO, 2016

VISTOS:

- Res.Ex. Nº3962 de fecha 21 Septiembre 2015, "Programa de Fortalecimiento de la Red de Rehabilitación con Base Comunitaria Joan Crawford", entre la Servicio Nacional de la Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- Decreto Ex. N°4230 de fecha 25 Noviembre 2015, que aprueba convenio por parte de la I. Municipalidad de Vallenar.
- Res.Ex. N°2361 de fecha 19 Mayo 2016, "Modificación Convenio de Ejecución y Transferencia de Proyecto de Rehabilitación con Base Comunitaria Joan Crawford".
- Decreto Ex. N°1839 de fecha 30 Junio 2016, que aprueba convenio por parte de la I.Municipalidad de Vallenar.
- Decreto Ex. Nº3973 de fecha 31 Julio 2013, que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Memorándum N°141 de fecha 19 Agosto 2016 de Directora CESFAM Joan Crawford.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- Autorizase entregar fondos a rendir por concepto del "Convenio de Transferencia SENADIS" a funcionaria que se indica, para compras de insumos y materiales sin oferentes en el Mercado Publico, los que serán utilizados para realizar talleres del Proyecto CCR Joan Crawford "Ergoterapia Amancay":
- Doña Ana Negretti Tirado

Rut N°10.294.833-5

- 2) El valor asignado corresponde a la suma de \$ 206.675.- (doscientos seis mil, seiscientos setenta y cinco pesos).
- 3) Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

SECRETARIA

MUNICIPAL

- Dirección de Salud Municipal

- Dirección Control

- Jefa Administración y Finanzas

Encargada de Contabilidad

- Archivo Oficina Partes NFR/Dra.PSG/CRT/pah

DRA.PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL